

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO****SECRETARÍA DE GOBIERNO****Nombramiento de jueces de paz**

María Begoña Basarrate Aguirre, secretario de gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, hago saber:

Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el 8 de junio de 2018, dada cuenta de la propuesta del acuerdo del pleno del ayuntamiento y entendiéndose que se ha cumplido lo dispuesto en el artículo 101.2 de la ley orgánica del poder judicial, ha nombrado por unanimidad el juez de paz titular y/o sustituto para el municipio que a continuación se relacionan:

Juzgado de Paz de Lapuebla de Labarca (Álava).

Juez de paz titular: María Estela Martínez García.

Contra los acuerdos de nombramiento de jueces de paz, conforme a lo establecido en el artículo 12 del citado reglamento, cabe recurso ordinario o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Bilbao, a 13 de junio de 2018

LA SECRETARIO DE GOBIERNO